



Resolución Directoral

N° 174 - 2012 DE/ENAMM

Callao, 15 JUN 2012

Visto el Memorándum N° 0132-2012/ADM, de fecha 05 de junio de 2012, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

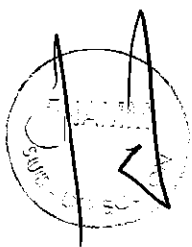
Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2009 DE/ENAMM, de fecha 23 de enero del 2009, se encargó la Jefatura de la Sección de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración, Plaza Orgánica N° 025, a la Contador Público Carlota Liliana Tirado Vargas;

Que, mediante Memorándum N° 0132-2012/ADM, de fecha 05 de junio de 2012, el Jefe de la Oficina de Administración solicita se ratifique el encargo de las funciones de la Jefatura de la Sección de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración en la Contador Público Carlota Liliana Tirado Vargas;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo de funciones es temporal, excepcional y fundamentado, y procede para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor, no debiendo exceder el período presupuestal;

Que, al respecto, las restricciones presupuestarias en materia de ingreso de personal no han permitido coberturar diversas plazas orgánicas comprendidas en el Cuadro para Asignación de Personal de la entidad, entre ellas la Plaza Orgánica N° 025, correspondiente a un profesional para la Jefatura de la Sección de Abastecimiento y Servicios, razón por la cual es pertinente disponer, de manera excepcional, se ratifique el encargo de funciones según lo recomendado por el Jefe de la Oficina de Administración;

Estando a lo propuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa,





aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR el encargo de funciones de la Contador Público Carlota Liliana Tirado Vargas como Jefe de la Sección de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración, dispuesto a través de la Resolución Directoral N° 011-2009 DE/ENAMM, de fecha 23 de enero del 2009.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281

